

Huachicoleros

Encarecen gasolina y diesel legales

A partir de este año, a raíz del robo de combustible, van a incluir en los precios pérdidas no operativas que implica el delito

Texto: **NOÉ CRUZ SERRANO** Enviado noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Jolla, San Diego, California

En cada litro de gasolina o diesel que compren los millones de mexicanos estarán incluidos, a partir de este año, los costos por los daños a infraestructura y pérdidas económicas que provoquen los huachicoleros por el robo de combustible en ductos, ahora denominado por las autoridades del sector energético como “pérdidas no operativas”.

De acuerdo con la resolución 179/2017, fechada el 16 de febrero de 2017, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) determinó, y confirmó a EL UNIVERSAL, que la filial Pemex Logística, la principal involucrada y afectada por el hurto, podrá trasladar hasta 0.95% del total del robo de combustibles a la tarifa de transporte que cobrará a empresas privadas que le renten capacidad de almacenamiento y transporte de petrolíferos, hasta que no se resuelva la situación.

Esos recursos serán empleados para reparar ductos dañados, el empleo de mano de obra utilizada, la tecnología usada para el combate al crimen organizado y los costos de los programas de seguridad de las instalaciones petroleras.

La medida de la CRE es para evitar que los nuevos jugadores privados tengan que pagar por las consecuencias de este delito, que le cuesta al país entre 15 mil y 20 mil millones de pesos anuales, pero que con el aumento a la tarifa de transporte pueden verse obligados a trasladar al consumidor final, vía precio, este costo.

Además, sirvió para evitar mayores presiones de las compañías extranjeras que pedían más garantías, seguridad y la aplicación del Estado de derecho dado el aumento de las tomas clandestinas en los últimos años, y para que dieran marchas atrás a la intención de utilizar grupos privados de seguridad en territorio nacional.

La resolución delegó toda la responsabilidad por el producto que recibe en sus instalaciones hasta la entrega al usuario o usuario final a Pemex Logística, permisionario de transporte por ducto de petrolíferos.

Al mismo tiempo, los transportistas que le rentarán a Pemex capacidad de transporte vía ductos y almacenamiento pueden acreditar como un costo trasladable en la prestación del servicio el importe ocasionado por las pérdidas operativas o mermas de los productos transportados o almacenados en la operación de sus sistemas, definidas como la diferencia entre la cantidad de producto inyectada a un sistema y el monto extraído del mismo, sin la autorización previa del usuario del servicio de transporte.

Para el caso de las pérdidas no operativas, que involucra directamente a Pemex Logística, y que se definen como la extracción de un determinado volumen de producto sin la autorización previa del usuario del servicio ni del transportista, las pérdidas sólo pueden ser transferidas a los usuarios cuando queden fuera de control y ocurran a pesar de las acciones de mitigación y mantenimiento que el transportista haya realizado conforme a un programa anual de seguridad y reparación del sistema asociado a la reducción de pérdidas para los próximos cinco años.

El porcentaje del volumen de pérdidas no operativas se calculará de forma independiente para cada sistema de transporte permisionado por Pemex Logística (seis sistemas), de manera anual y de conformidad con el año base y reflejará el total de las pérdidas no operativas por sistema permisionado.

Para ello, la CRE estableció un calendario de porcentaje de pérdidas no operativas máximas entre 2017 y 2021, las cuales tendrán que reducirse de 0.95% a 0.75%.

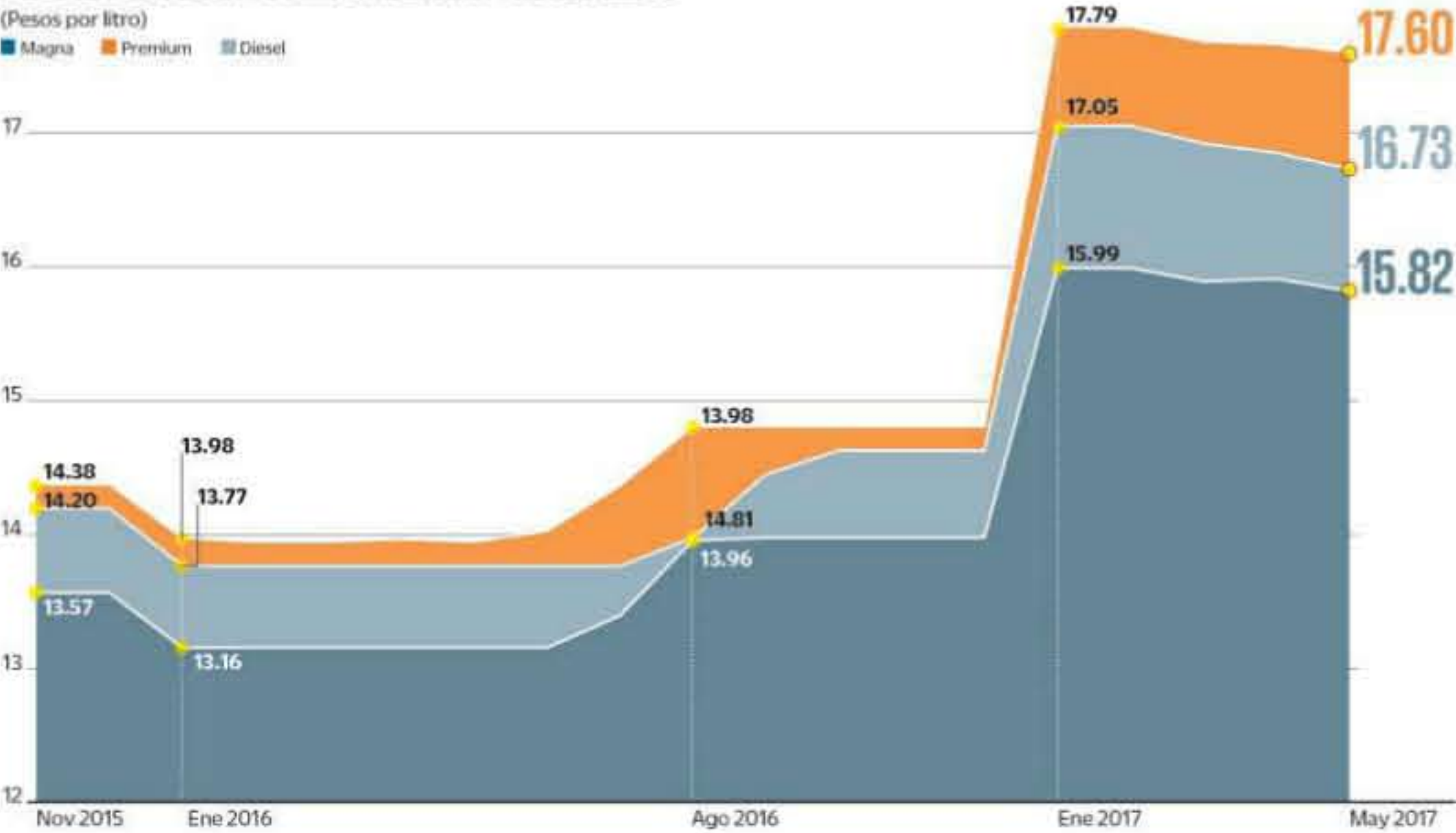
Para que Pemex Logística pueda aplicar un costo trasladable en la tarifa de prestación de los servicios de transporte, deberá presentar un escrito que notifique la existencia de pérdidas no operativas fuera de control o que fueran extraídas sin la autorización del permisionario, acompañada de una copia de la denuncia presentada ante el Ministerio Público, copia de las facturas que respalden las erogaciones por concepto de atención de la emergencia, mano de obra y de materiales en caso de daños a la infraestructura causadas por actos ilícitos.

Pemex Logística deberá presentar para aprobación de la CRE la solicitud del costo trasladable de las pérdidas no operativas en las tarifas para el año calendario 2017, con la propuesta de precio ponderado de la molécula para cada sistema de transporte por ducto.

Como regla general los costos trasladables por meras pérdidas operativas y no operativas en los sistemas de transporte estarán sujetos a un límite máximo de 0.2% de los petrolíferos transportados.

Forzadas a subir precio
Consultado al respecto durante la XXVI Conference La Jolla Energy, organizada por el Ins-

Precios de los combustibles en México



NOTA: A partir de marzo 2017 es el precio promedio nacional
Fuente: Pemex y la Comisión Reguladora de Energía



Según expertos, el problema del robo de las gasolinas está tan arraigado que el país impone “tarifas de compensación de robo” por cada barril de producto que se mueve en los gasoductos.

“No veo forma de que los nuevos jugadores quieran absorber el costo del robo de combustibles, porque se trata de un asunto interno y de seguridad nacional”

DUNCAN WOOD
Director del Instituto México, Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos

“En el caso de Shell, esa no es una opción [recurrir a grupos de seguridad privada]. Creo que la seguridad nacional es algo que tiene que ser resuelto por el Estado”

ANDRÉS CAVALLARI
Director de Downstream Shell México

“[El problema del huachicoleo] representa un costo muy bajo. Se trata de cantidades marginales que no afectan la calidad crediticia [del país]”

LUCAS ARISTIZABAL
Director senior de calificaciones de riesgo de Fitch Ratings

“Las empresas que tienen presencia en México y son prestadoras de servicios para Pemex han estado trabajando en Veracruz y Tamaulipas enfrentando problemas de seguridad y aprendieron a vivir con ese flagelo”

JAIME MARTÍNEZ
Director de Desarrollo Empresarial MTC México

tituto de las Américas, Duncan Wood, director del Instituto México, Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos y especialista en temas energéticos, consideró que la resolución de la CRE dará pie a que las empresas privadas que obtengan capacidad de almacenamiento y transporte en las temporadas abiertas de Pemex tengan que incluir en los precios finales de las gasolinas el aumento en la tarifa que les cobrará la empresa petrolera.

“No veo forma de que los nuevos jugadores quieran absorber el costo del robo de combustibles, porque se trata de un asunto interno y de seguridad nacional”, explicó.

Además, dijo, el gobierno federal tiene que ofrecer las condiciones de seguridad para que las nuevas empresas que participan y las que van a llegar al sector de la comercialización de combustibles puedan operar sin problemas.

Desafortunadamente, añadió, México tiene una mala imagen en materia de seguridad y el robo de combustibles ha aumentado.

Esa es la razón por la cual las empresas privadas nacionales y extranjeras están pidiendo que se garantice el Estado de derecho.

“¿Pueden las empresas privadas recurrir a grupos de seguridad privada para salvaguardar sus negocios?”, se le preguntó.

“Sí, y lo hacen en muchas partes del mundo, el problema en México sería la percepción de la gente, porque no sé hasta qué punto puedan estar de acuerdo con tener dos policías, una privada que puede estar conformada por paramilitares y un Ejército y cuerpos de policía federal, estatal y municipal”, dijo. “Me queda claro que es responsabilidad del gobierno federal garantizarles seguridad a todos en México”, añadió.

Piden garantías de seguridad

Entrevistado en la ONEXPO Convention and Expo 2017, Andrés Cavallari, director de Downstream Shell México, indicó que la empresa confía en que el gobierno federal haga su tarea en materia de seguridad, que les proporcione las garantías que necesitan para operar. “Confiamos y creo que el mensaje viniendo del Presidente [Enrique Peña Nieto], hace un par de semanas, reafirma esa confianza”. Sobre la opción de recurrir a grupos de seguridad privada propios como alternativa para reforzar la seguridad de sus operaciones en México, el directivo enfatizó: “No, por lo menos en el caso de Shell, no es una opción. Creo que la seguridad nacional es algo que tiene que ser resuelto por el Estado”.

Problema, sin repercusión en nota crediticia
Lucas Aristizabal, director senior de calificaciones de riesgo de Fitch Ratings, minimizó el problema de robo de combustibles en México. So-

bre si este problema puede representar un factor para revisar la calificación del gobierno mexicano y de Pemex, el ejecutivo aseguró que no se toma en cuenta, porque “representa un costo muy bajo. Se trata de cantidades marginales que no afectan la calidad crediticia”.

Señaló que las empresas deben tomar en cuenta problemas de esta naturaleza cuando van a la región y esto no es exclusivo de México, como Venezuela que tiene en este momento problemas de inseguridad más graves.

Sin avances

Jaime Martínez, director de Desarrollo Empresarial MTC México, comentó que el robo de combustibles es un tema de seguridad donde “no hemos avanzado. Estamos un poco peor que antes, no necesariamente en la industria petrolera porque las empresas que tienen presencia en México y son prestadoras de servicios para Pemex han estado trabajando en Veracruz y Tamaulipas enfrentando problemas de seguridad y aprendieron a vivir con ese flagelo. Como se ha incrementado el tema de seguridad ahora son más cuidadosos; cuando viajan a zonas conflictivas toman medidas como no viajar en la noche o quedarse en el hotel. Además, las nuevas empresas están acostumbradas a trabajar en países con ambientes hostiles y no es eso lo que los asusta, pero la visión de firmas consultoras internacionales hacen constante referencia a los problemas de seguridad en México, lo que puede afectar las inversiones”.

Un lugar peligroso

Argus Medida, con sede en Houston, Texas, fundió un análisis con fecha del 12 de mayo titulado *Cuentos de dos Méxicos* en la Conference La Jolla Energy, en el que señala que el país se disputa el segundo lugar como el más peligroso del mundo, lo que contrasta con el propósito de lograr un sistema energético moderno.

Sostiene que el México descrito en una encuesta global reciente que lo coloca en un rango tan violento como Siria suena distinto al México donde las estaciones de servicio de nuevas marcas se alinean para ofrecer programas de fidelidad a los clientes y llamativas aplicaciones para teléfonos móviles.

El documento cita que el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) señala que el nivel de violencia en México “se aproxima al de un conflicto armado abierto”, si se toma en cuenta el incremento de 23% en homicidios intencionales para alcanzar la cifra de 23 mil en 2016, con las cifras que alcanzó Siria el año pasado, reporte que fue desestimado por el gobierno mexicano. La consultora texana sostiene que “la violencia es un problema claro, incluyendo el robo de combustible”.

La gasolina y el diesel se roban rutinariamente de ductos y tanques para venderse en el mercado negro, lo que provoca pérdidas millonarias a Pemex. Violentos enfrentamientos a principios de mayo (el caso de Puebla), supuestamente con ladrones de combustible, provocaron la muerte de oficiales. El problema está tan arraigado que el país impone “tarifas de compensación de robo” por cada barril de producto que se mueve en los gasoductos estatales, agrega.

Esto ocurre, añade el documento, cuando México emprende la liberalización políticamente sensible de los precios de los combustibles y pretende atraer miles de millones de dólares al sector minorista y logística.

Asegura que esta situación “no ha desalentado a empresas como la gran refinadora estadounidense Tesoro, que obtuvo casi toda la capacidad de transporte y almacenamiento que Pemex ofreció en temporada abierta en dos estados fronterizos del país”.

El análisis de Argus Media cita que el jefe de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos en Houston, Pete García, dijo que el organismo “ve la seguridad cibernética y física en México con gran preocupación, pero manejable”. ●